

Feller Rate asigna calificación “BBBfa (N)” a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II.

23 MAY 2024 - STO. DOMINGO, R.DOMINICANA

Feller Rate asignó en “BBBfa (N)” la calificación de las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II.

El Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066) tiene como objetivo la generación de ingresos a corto plazo y de impacto social a mediano y largo plazo, mediante la inversión en valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, fideicomisos, proyectos, infraestructuras, consorcios y entidades sin fines de lucro (Vehículo de Objeto de Inversión), nacionales o extranjeras, del sector público y privado, que estén domiciliados en República Dominicana y cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector económico excepto el sector financiero. Las inversiones serán realizadas en entidades o vehículos objeto de inversión con la intención de generar un beneficio social o ambiental medible junto al rendimiento financiero.

La calificación “BBBfa (N)” asignada a las cuotas del Fondo responde a que será gestionado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera una moderada diversificación de activos esperada, una baja liquidez, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.

El Fondo será gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos, S.A., que cuenta con cuatro fondos operativos. La administradora está calificada en “A+aP” por Feller Rate.

El Fondo contempla una emisión total de RD\$15.000 millones, equivalentes a 1.500.000 cuotas, con un valor nominal inicial de RD\$10.000 cada una, distribuida en múltiples tramos, donde cada monto será determinado en el respectivo aviso de colocación primario.

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. El reglamento interno estipula un período de adecuación a su política de inversión de hasta 3 años, contados a partir de la fecha de inicio de la fase operativa.

El enfoque del Fondo será generar un impacto social positivo que aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, mediante la inversión en vehículos objeto de inversión que tengan un impacto social directo por su actividad económica o que en su actividad económica apliquen modelos de negocios y procesos que a su vez tengan un impacto social sobre la sostenibilidad de dicha actividad, mejorando la eficiencia en el uso de recursos, reduciendo el impacto negativo en el medio ambiente, mejorando la seguridad de la comunidad en la que operan o mejorando los niveles de salud o educación de dicha comunidad. En ocasiones el rendimiento financiero podría ser menor a la expectativa de mercado.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permitirá invertir hasta un 20% de su portfolio en una misma entidad o vehículo objeto de inversión.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no contarán con un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Cuotas		
May-24	BBBfa(N)	
Aug-22	BBBfa(N)	

* Clasificación pública desde mayo 2024

estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de su estrategia por hasta un 10% del patrimonio neto, no teniendo la facultad de otorgar en garantía uno o varios de los activos en los cuales ha invertido. El endeudamiento, en caso de utilizarse, se realizará a través de préstamos en pesos dominicanos o dólares estadounidenses, otorgados por instituciones financieras locales o extranjeras reguladas.

Adicionalmente, el reglamento establece como *benchmark* para comparar el desempeño del Fondo, un rendimiento preferente neto anualizado (RPNA) de 8%.

El Fondo tiene una duración de 15 años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación de la Emisión Única. El plazo es consistente con el objetivo de inversión y con su estrategia.

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

Contacto: Ignacio Carrasco - Tel. 56 2 2757 0400